



Acceso puerta principal por ascensores 9 ó 10, para acceder planta 0 **LOCAL 36.**



Contacto

- 927621495 de 11-14h (Consulta de PEATC-A).
- **927621394-93** de 8-15h (Administrativas de Tocología y Ginecología).
- 927256454 de 8-15h (Adminsitrativa de Pediatría).



VERÓNICA REBOLLO FERRER. RI ENFERMERÍA PEDIÁTRICA.

JULIA MARÍA SAPONI SERGIO. ENFERMERA DE PRUEBAS FUNCIONALES DE ORL. CHUC..



JUNTA DE EXTREMADURA Consejería de Salud y Servicios Sociales



CRIBADO AUDITIVO NEONATAL

UNIDAD DE HIPOACUSIA INFANTIL DE ORL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CÁCERES (CHUC) La **audición** es uno de los sentidos más importantes. La falta o déficit de audición en niños que no han adquirido el lenguaje, pueden provocar un déficit del desarrollo cognitivo, problemas de relación, emocionales, escolares y sociales.

Con la **detección precoz** de hipoacusias se identificará rápidamente a los recién nacidos con problemas de audición.

- Los Potenciales Evocados Auditivos de Tronco Cerebral Automatizados (PEATC-A) consisten en una prueba objetiva que se realiza a <u>todos los</u> <u>recién nacidos</u> (aún habiendo nacido en clínicas privadas), antes del alta de la Maternidad o Unidad de Hospitalización (Neonatología) o domicilio.
- Sencilla e indolora.
- Consiste en la colocación de unos auriculares en ambos oídos y de tres electrodos.



¿Cómo interpretar los resultado?

Si "pasa" la prueba
Indica que la audición no está
alterada en el momento de la
exploración.

En caso de presentar factores de riesgo, deben realizar seguimiento en la Unidad de hipoacusia infantil.

Si "no pasa" la prueba
Se repetirá antes del mes de vida,
de no pasar la misma antes del
mes, será derivado a la Unidad de
hipoacusia infantil para su
seguimiento.

"No hay que alarmarse si el recién nacido no logra un resultado normal, porque eso **no confirma por sí solo que exista una pérdida de audición**."